



Este jueves, Secretaría de Salud de Santander socializará con EPS la Resolución 4505 de 2012 y lineamientos para ejecución del POA 2013

BUCARAMANGA. Este jueves a partir de las 8:00 a.m. la Secretaría de Salud de Santander se reúne con los gerentes de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) del régimen contributivo y subsidiado en el auditorio de la Secretaría de Salud Departamental ubicado en la Calle 45 N° 11 – 52 tercer piso.

El propósito de este encuentro es socializar la Resolución 4505 de 2012 por medio de la cual se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de protección específica, detección temprana y aplicación de guías de atención integral de enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento.

De igual forma, se socializarán los lineamientos para la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) de Salud Pública 2013 de las EPS.

EPS públicas e IPS privadas se actualizarán en la implementación del programa del Servicio Social Obligatorio

Con el propósito de actualizar a los funcionarios de las Empresas Sociales de Estado (EPS) públicas e Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) privadas, en la implementación del programa del Servicio Social Obligatorio, la Secretaría de Salud de Santander realizará una jornada de capacitación intensiva este jueves 6 y viernes 7 de marzo.

La actividad se realizará en las instalaciones de Eforsalud, (Carrera 27 N° 48 – 49) a partir de las 8:00 a.m.

Durante esta jornada se presentará un diagnóstico de la situación de los municipios con respecto a la ocupación de plazas del Servicio Social Obligatorio, se hablará acerca de la importancia de la implementación de este programa en las EPS públicas y se actualizará sobre la aplicación de la norma tanto para las EPS públicas como para las IPS privadas.

***Prensa y Comunicaciones Secretaría de Salud de Santander Calle 45 N° 11 – 52
Bucaramanga, Santander, Colombia. Teléfono 6336233 ext. 1314. Cel. 3112474497***